



**Secretaría Académica  
Sistema Bibliotecario**

**Descripción del Servicio:**

<b>PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO</b>	Proporcionar a la comunidad universitaria el préstamo fuera de las instalaciones de la biblioteca, de un recurso documental que no se encuentra disponible en las colecciones del Sistema Bibliotecario, en cooperación e intercambio con otras instituciones.
--	--

**Requisitos:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser parte de la Comunidad Universitaria.</li> <li>• Realizar la solicitud por cada recurso documental en el formato en línea disponible en: <a href="http://www.bibliotecas.ugto.mx/prestamos/especializados/">www.bibliotecas.ugto.mx/prestamos/especializados/</a></li> <li>• Estado de usuario sin sanciones o adeudos.</li> <li>• Registro y privilegios vigentes como usuario interno por el periodo escolar, en el Sistema de Integrado de Bibliotecas.</li> <li>• Atender las disposiciones del periodo de préstamo de la institución que proporciona el recurso documental.</li> <li>• Atender los requisitos de ingreso y registro a la biblioteca.</li> <li>• Notificar el número único de alumno (NUA) o número de empleado (NE).</li> <li>• Identificación para revisar la correspondencia de la identidad del usuario.</li> <li>• Devolver oportuna e íntegramente el recurso documental que le fue prestado.</li> <li>• Reponer el recurso documental en caso de daño o pérdida.</li> </ul> <p>* Durante el periodo de contingencia por Covid-19, este servicio no se encuentra disponible sino hasta la reapertura de las bibliotecas, la cual se realizará de manera gradual, solo en el caso de que las condiciones lo permitan. Lo anterior se dará a conocer con la debida oportunidad en el sitio <a href="http://www.bibliotecas.ugto.mx">www.bibliotecas.ugto.mx</a> Para más información visitar <a href="http://www.bibliotecas.ugto.mx/servicios-contingencia/">www.bibliotecas.ugto.mx/servicios-contingencia/</a></p>
<b>Requisitos adicionales por Campus / CNMS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NA</li> </ul>

<b>Costo</b>	<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>Horario de Servicio</b>
Es necesario cubrir el costo requerido por la institución prestataria, para su envío y/o devolución.	3 días hábiles	Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 hrs.

**Formatos**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• NA</li> </ul>
<b>Formatos adicionales por Campus / CNMS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NA</li> </ul>



### Datos Del Área Que Lo Proporciona:

Rectoría General	
Sede	Responsable
Sistema Bibliotecario Fracc. El Establo 1-A Colonia Marfil C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato	Adilene Jocelín Briones Castillo pib@ugto.mx (473) 7352900 Extensión 2645

### Sistema de Gestión de Calidad Administrativa

Proceso	Procedimiento	Instructivo
<b>PRO-BBA Proceso de los Servicios Bibliográficos y de Archivo</b>	<b>BBA-PR-04 Procedimiento para Préstamo Interbibliotecario</b>	<b>BBA-IN-13 Instructivo para Préstamo a Otras Instituciones</b>

### Fundamento Jurídico del Servicio:

- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; Artículos 3, 4, 5, 6, 8, 47, 49 y 63.
- Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato; Artículos 4, 5, 7, 9 y 13.
- Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato; Artículos 18 y 19.
- Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato; Artículos 3 y 12.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; Artículos 2 y 51.
- Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato: Estrategia 'Ampliación de la matrícula con pertinencia y calidad' de la política 5.5.1. 'Estudiantes' en el 5.5. Eje 'Rumbo académico'; Estrategia 'Gestión de la calidad' de la política 5.7.1. 'Gestión institucional' en el 5.7. Eje de gestión sustentable.
- Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus modelos académicos
- Lineamientos Generales para la disposición de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de Guanajuato; Artículos 2, 48, 49, 50, 59, 60, 62 y 63.
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; Artículos 6, 7 Fracc. I, 49 y 159.
- Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato; Artículo 4, Fracc. XXII, XXIII y XIV.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 70 Fracc. I y II y Artículo 75 Fracc. II.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Artículos 11, 12, 25, 27 y 32 Fracc. II x.
- Ley de Archivos del Estado de Guanajuato
- Ley General de Archivos; Artículos 7, 8 y 10.